

Convocatoria: BECA DE CREACIÓN MULTIDISCIPLINAR 2018- 2019 PARA COPRODUCCIÓN EN EL TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN Y EL TEATRO MAYOR JULIO MARIO SANTO DOMINGO-2018

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría: MEDIANO FORMATO:

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
824-2-002	FUNDACIÓN LA NAVAJA DE OCKHAM LABORATORIO DE CREACIÓN ESCÉNICA	SHIRLEY MOSKOWICTZ SALGADO	EDIPO (O EL CRIMEN)	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó Soportes de la experiencia y trayectoria del participante E. Listado de integrantes de la propuesta y reseña de cada uno (El participante no adjunto la información correspondiente a Cristian Ruiz y Diego Sierra, quienes aparecen relacionados en la propuesta). Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
824-2-003	MORISOT AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	ADRIANA SANDOVAL PARRA	¿NO ES ACASO LA VIDA MÁS QUE UN SUEÑO?	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó en el documento Soportes de la experiencia y trayectoria del participante el ítem E. Listado de integrantes de la propuesta y reseña de cada uno (actores, bailarines, músicos y otros que sean considerados de acuerdo con la propuesta), acerca de la formación y experiencia artística, el ítem F. Distribución de todo el equipo que hace parte de la propuesta, incluir todos los roles (actores, bailarines, grupos musicales, cantantes, acróbatas, performances, actores naturales, otros). G Certificados de trayectoria y experiencia: Categoría Mediano formato: Adjuntar certificaciones, programas de mano, afiches o publicaciones, de mínimo tres (3) y máximo cinco (5) montajes profesionales en los que ha participado el director, con año de creación, fechas de presentaciones, nombre del escenario donde se llevó a cabo y número de asistentes. (La información aportada por el participante no cumple con la solicitada por esta convocatoria). Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
824-2-007	YAKUMAMA TEATRO	EMILIO SIERRA BARRERO	DAI WAWA MESERÂ NINAU - NOSOTROS TODAVIA RESISTIMOS CON FUERZA	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de (Camilo colmenares, Emilio Sierra y Airyn Gambin) expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. (actualizarlo desde la página de la Secretaría Distrital de Gobierno)

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
824-2-009	MÓVIL TEATRO LABORATORIO	JOSE VICENTE GARCÉS JAIMES	CASA DE LUCIERNAGAS	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de (SANDRA MILENA ORTIZ GRANDAS, ANDRES DOMINGUEZ JIMENEZ, NATALIA CARDONA CORREDOR, JOSE VICENTE GARCÉS JAIMES, HOMBRE DEL SOL CASTRO PINZON,) expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. (actualizarlo desde la página de la Secretaría Distrital de Gobierno)
824-2-010	EL CLUB DE MÚSICA S.A.S.	ADRIANA ROJAS VELANDIA	SUEÑOS DE MÚSICA	HABILITADA	
824-2-013	LA PINGUINERA FILMS	CARLOS EDUARDO CARVAJAL NIETO	RÍO SECO, PUEBLO MINERO	POR SUBSANAR	Subsanar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada a (2018), o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más.
824-2-014	FUNDACIÓN TEATRO GOYENECHUS	JHON MAURICIO GOYENECHÉ RODRIGUEZ	LA SINGULAR HISTORIA DEL PRÍNCIPE SHAKESPEARDÚN 4 "SHAKESPEARDÚN ENAMORADO"	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó la información completa ni en el orden establecido por la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
824-2-015	LUNA NUEVA	JUAN CARLOS GRISALES CASTAÑO	DRAG EL NO VIVO QUE TE HABITA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó Soportes de la experiencia y trayectoria del participante, E. Listado de integrantes de la propuesta y reseña de cada uno (actores, bailarines, músicos y otros que sean considerados de acuerdo con la propuesta) (La información aportada por el participante no cumple con la solicitada por esta convocatoria). Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
824-2-017	FUNDACION RET - RECREACION, EDUCACION Y TRABAJO	JAIRO GUEVARA BEDOYA	DANCIMUSICOTEATRO- SOÑAR NO CUESTA NADA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó H. Dirección de arte: Boceto de la propuesta de vestuario, Soportes de la experiencia y trayectoria del participante, E. Listado de integrantes de la propuesta y reseña de cada uno (actores, bailarines, músicos y otros que sean considerados de acuerdo con la propuesta) (La información aportada por el participante no integra la información de: Diego Edison Villamor Amaya, Leydi Liseth Fernández Caicedo, Nisi Yireth Marín Vargas, Darlyn Andrea Leiva Rico, Erika Dayanna Hurtado Hernández, Luis Antonio Bastidas, Alfonso Eraso B, Raúl Medina Rodríguez, Juanita Granados, Alexander Murillo Rodríguez, Yolanda Hidrobo Chaparro, Jonathan Giraldo, Ingrid Casas, Esteban Bolívar, Edwin Nova, Jairo González, Joan Celis, Arley Ávila, Jean Olaya.). Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
824-2-018	FUNDACION LA COMPANIA ESTABLE	PEDRO ALEJANDRO SALAZAR APARICIO	SALOMÉ	RECHAZADA	La propuesta está dirigida a la categoría Gran formato. En relación con las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el numeral 5.6 se establece que es causal de rechazo 5.6.3 El participante se presenta a una convocatoria o una categoría que no corresponde con su propuesta.
824-2-019	FUNDACIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ARTES EL VULGAR	RODRIGO CANDAMIL BERNAL	LOS H.P. 'S HONORABLES POLÍTICOS	HABILITADA	
824-2-020	REPERCUSION PRODUCCIONES SAS	ISABEL CRISTINA DURAN PRECIADO	KISKUYES – ZUMBAYLLÚ ANDARES SONOROS EN TIEMPOS DE FRENESÍ Y DESCONCIERTO	HABILITADA	
824-2-021	MADE IN BRAHMAN X SAS	ERICSON JAIR BERNAL GARCIA	FELLER CITY: LAS PIEDRAS DE LEO	POR SUBSANAR	Subsanar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada a (2018), o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
824-2-022	FUNDACIÓN TEATRO QUIMERA	JORGE FERNANDO OSPINA SÁNCHEZ	TODO LO QUE ES SÓLIDO SE DESVANECE EN EL AIRE	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó: L.Plan de montaje técnico detallado, que incluya la proyección de los tiempos de montaje de luces, escenografía, ensayo técnico y de escena. Soportes de la experiencia y trayectoria del participante G. Certificados de trayectoria y experiencia Categoría Mediano formato: Adjuntar certificaciones, programas de mano, afiches o publicaciones, de mínimo tres (3) y máximo cinco (5) montajes profesionales en los que ha participado el director, con año de creación, fechas de presentaciones, nombre del escenario donde se llevó a cabo y número de asistentes. (La información aportada por el participante no cumple con las especificaciones solicitadas por esta convocatoria). Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
824-2-024	ATI-ERRA, DANZA MULTIMEDIA	EDNA CAROLINA OROZCO VELASQUEZ	THE HIVE PROJECT, LA GRAN MENTE	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de (RONALD OSWALDO RAMIREZ BRAVO) expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. (actualizarlo desde la página de la Secretaría Distrital de Gobierno)
824-2-025	MIKEY ARTES ESCÉNCIAS S.A.S	DANIEL ALVAREZ MIKEY	YO NO SOY HAMLET	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó: H.Dirección de arte. Bocetos de escenografía que permitan visualizar el manejo del espacio y sus cambios.Boceto de la propuesta de vestuario.I. Cronograma J. Presupuesto L.Plan de montaje técnico detallado. Soportes de la experiencia y trayectoria del participante (La información aportada por el participante no cumple con las especificaciones solicitadas por esta convocatoria). Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".